

Área de Transcripciones

**CONGRESO DE LA REPÚBLICA
PRIMERA LEGISLATURA ORDINARIA 2024**

**COMISION PRODUCCIÓN, MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA Y COOPERATIVAS
4.ª SESIÓN EXTRAORDINARIA DESCENTRALIZADA - CAJAMARCA
(Matinal)
(DOCUMENTO DE TRABAJO)**

**DOMINGO 27 DE OCTUBRE DE 2024
PRESIDENCIA DE LA SEÑORA TANIA ESTEFANY RAMIREZ GARCIA**

-A las 09:47 h, se inicia la sesión.

(Reunión empezada).

El señor .- Señores congresistas, señor ministro, señores autoridades de titulación de tierras, buenos días con todos ustedes.

Primeramente, dando gracias a Dios por la vida y la salud que nos da a cada uno de nosotros, y después, darle la bienvenida, señora congresista, señor ministro, director de Titulación de Tierras, señores de Agricultura, bienvenidos al predio Pampa de la Culebra, siéntanse como en su casa.

Sé que nosotros tenemos necesidad, pero mantengamos la calma, señores poseionarios. Van a hacer la audiencia pública tanto el ministro, la congresista, los asesores y el director de Titulación de Tierras. Hay que escucharlos, luego, y nosotros también intervenimos en eso.

Muchas gracias.

Bienvenidos a todos ustedes, y a todos mis poseionarios del predio Pampa de la Culebra y Santa Margarita.

Bienvenidos todos ustedes y bienvenidos, señores autoridades.

Muchas gracias.

(Aplausos)

EL SECRETARIO TÉCNICO.- Señora presidenta, tenemos que pasar asistencia primero.

El señor .- Señora congresista, señor ministro, señores...

EL SECRETARIO TÉCNICO.- Señora presidenta.

El señor .- Señores del Ministerio de Agricultura, señores poseionarios de los predios Santa Margarita y Pampa de la Culebra, con todos, buenos días.

Quisiera agradecer a la señorita congresista y al señor ministro y a todas las autoridades que nos acompañan el día de hoy, y también al mismo tiempo darles la bienvenida a todos los presentes que ahora nos acompañan. Están juntos con nosotros por una razón que todos necesitamos.

Muchísimas gracias.

La señora PRESIDENTA.- Estimados hermanos de Pampa de la Culebra y Santa Margarita, muy buenos días.

(Aplausos) .

La señora PRESIDENTA.- Les quiero pedir que, por favor, se me acerquen un poquito más. Ya les he dicho, a mí no me gusta verlos lejos, me gusta verlos cerca a ustedes, por favor, más cerca, siempre más cerca.

EL SECRETARIO TÉCNICO.- Pasar asistencia, presidenta.

La señora PRESIDENTA.- Las autoridades, siempre cerca del pueblo.

Muy bien. Gracias, estimados hermanos de Pampa la Culebra y Santa Margarita. Una vez más, aquí su amiga, su hermana, su paisana, Tania Ramírez, congresista de la Asamblea de la República.

Que tiene en pie esa responsabilidad y ese compromiso que asumí el primer día que los conocí a ustedes. Y bueno, les dije que no iba a ser una, sino muchas veces las que iba a estar acá con ustedes y todo este tiempo que ha pasado ha sido un proceso, un proceso no fácil, pero no imposible, y lo hemos conseguido ya con la resolución donde Pronied se despoja de estos terrenos que eran para inversión privada; hoy pueden pasar a manos de ustedes y, con el ministro de Agricultura, puedan ser titulados, señores.

(Aplausos) .

Esta etapa es la etapa final; es por eso que nos encontramos aquí, para que el ministro asuma ese compromiso con cada uno de ustedes y pedirle, señor ministro, como una hija de todos los que están acá, que requerimos el actuar [...] de tanta burocracia [...]. Nuestros hermanos vienen luchando unos hace cincuenta, otros treinta años, pudiendo titularse y hasta ahora no. Han fallecido familiares y nunca lo han logrado; entiendo porque nunca hubo una autoridad ni local ni nacional ni congresistas anteriores que les hayan dado la importancia necesaria. Y como les dije en su momento, estimados hermanos, yo no vine acá a ofrecer nada en su momento y cuando llegué a asumir el compromiso, y soy una mujer de palabra y yo voy a cumplir mi palabra con cada uno de ustedes.

(Aplausos).

El primer tramo ya se cumplió, que es que hoy esos terrenos estén liberados; el segundo tramo es el que hoy el ministro lo tiene aquí, lo tenemos aquí presente porque hemos sido testigos de que por parte del gobierno regional no ha existido ninguna intención de querernos ayudar y quienes nos han acompañado vez tras vez nunca, siempre nos mintieron y han más bien han dilatado el tiempo, pero no es la única autoridad, señores. Ahí tenemos al gobierno central, a nuestro ministro de Agricultura, a quien hemos tocado las puertas para que el mismo ministerio se haga cargo de este tema y hoy ellos. Yo quiero que ellos sean quienes les expliquen, les digan y les den las noticias que tengan que recibir y siempre, no se preocupen, siempre voy a estar ahí pendiente porque el objetivo es que cada uno de ustedes tenga su título de propiedad y pueda con eso poderse beneficiar de tantos programas que hay por parte del estado, pero que si no están formales, no van a poder adquirir esos beneficios.

Y vamos a iniciar por esto porque seguramente ya estamos también haciendo un cronograma de trabajo para con ustedes en adelante. Cuando tengan sus terrenos, desde ya también estamos trabajando con unos pequeños proyectos, el tema del agua, que ya más adelante lo vamos a trabajar, mis estimados hermanos, porque el agua es fundamental.

(Aplausos y gritos).

Entonces, voy a dar inicio a la sesión que hoy nos convoca a todos nosotros; como presidenta de la comisión de producción del Congreso de la República, su congresista Tania Ramírez el día de hoy ha visto bien realizar esta sesión descentralizada en Pampa de la Culebra para que nos acompañe también acá el ministro de Agricultura, el señor Ángel Manuel Monero Campos.

Y por ello vamos a realizar un pequeño protocolo que corresponde dentro del congreso.

Voy a saludar a todos los congresistas que estén presentes porque dentro de la comisión hay congresistas titulares. Saludo a todos los congresistas que estén presentes y voy a solicitar al secretario técnico que pueda pasar lista para poder dar inicio a esta sesión.

Muchas gracias. Un momentito, mis estimados hermanos.

-Se inicia la sesión.

EL SECRETARIO TÉCNICO.- Señora presidenta. ¿Me escuchan?

Vamos a iniciar el pasado de lista; agradeceré, hay una persona que está tapando la cámara y no se aprecia una persona de chaleco verde. Ahora sí.

EL SECRETARIO TÉCNICO pasa lista:

Congresista Ramírez García Tania, su asistencia (); congresista Ramírez García Tania, su asistencia ().

Está presente.

Congresista Medina Minaya Esdras (), congresista Medina Minaya Esdras ().

¿Qué pasa? ¿No me escuchan?

Yo, sí estoy hablando acá; hay una señora, que le dije, de chaleco verde, y salió. Yo pensé que me escuchaban.

Estaba bien, estoy hablando.

¿Ya? Buenos días. (repite varias veces, para corroborar el audio)

Congresista Ramírez García Tania, su asistencia.

La señora Ramírez García (FP).— Presente.

EL SECRETARIO TÉCNICO.— Gracias, congresista.

Congresista Medina Minaya Esdras, su asistencia.

Congresista Medina Minaya Esdras por intermedio del chat, presente.

Congresista Dávila Atanacio Pasión.

El señor DÁVILA ATANACIO (BS).— Dávila Atanacio, presente.

EL SECRETARIO TÉCNICO.— Presente, el congresista Dávila Atanacio.

Congresista Camones Soriano Lady (), congresista Camones Soriano Lady (); congresista Ciccía Vásquez Miguel Ángel (), congresista Ciccía Vásquez Miguel Ángel (); Espinoza Vargas Darwin (); congresista Espinoza Vargas Darwin (); congresista Flores Ancachí Jorge (); congresista Flores Ruíz Víctor.

El señor FLORES RUÍZ (FP).— Flores Ruíz, presente.

EL SECRETARIO TÉCNICO.— Presente, el congresista Flores Ruíz.

Congresista García Correa por intermedio del chat, ha hecho constar su asistencia.

Congresista Huamán Coronado Raúl ().

Congresista Huamán Coronado Raúl por intermedio del chat, presente.

Congresista Geri Oré José Enrique (), congresista Geri Oré José Enrique (); congresista Luque Ibarra Ruth (); congresista Morante Figari Jorge (), congresista Morante Figari Jorge (); congresista Pazo Nunura José Bernardo (); congresista Portero López Hilda (), congresista Portero López Hilda (); congresista Rivas Chacara (), congresista Rivas Chacara (); congresista

Sánchez Palomino (), congresista Sánchez Palomino (); congresista Taipe Coronado María.

La señora TAIPE CORONADO (PL).— Taipe Coronado, presente.

EL SECRETARIO TÉCNICO.— Gracias, congresista Taipe Coronado.

Congresista Torres Salinas Rosio (); Torres Salinas Rosio (); congresista Varas Meléndez Elías (), Varas Meléndez Elías (); congresista Zeta Chunga Cruz María (), congresista Zeta Chunga Cruz María () .

Ultimo llamado:

Congresista Camones (); congresista Ciccía (); congresista Espinoza Darwin (); congresista Morante Figari (); congresista Pazo Nunura (); congresista Portero López (); congresista Rivas Chacara (); congresista Sánchez Palomino (); congresista Torres Salinas (); congresista Varas (); congresista Zeta Chunga () .

Señora presidenta, con las licencias presentadas, tiene usted nueve congresistas en sala; el congresista Geri también está presente. Y tiene usted el *quorum* reglamentario. **(2)**

Señora presidenta, tiene el *quorum* reglamentario. Ya tiene el *quorum*; no me escuchan. Sí, ya, con Geri, tenemos nueve más las licencias; tenemos el *quorum* reglamentario.

(salto de audio) doy cuenta también...

El señor .— ¡Se fue el audio! ¡Se fue el audio!

(salto de audio) .

El señor .— Presidente, no se escucha.

(salto de audio)

EL Ministro de Desarrollo Agrario y Riego, señor Ángel Manuel Manero Campos.— (salto de audio)... que crea el Fondo Soberano del Agua. Este Fondo Soberano del Agua va a ser un instrumento importante para poder financiar todos los proyectos de riego de todo el país a partir del próximo año, inmediatamente.

(Aplausos) .

El país no puede esperar 50 años. A partir del próximo año vamos a entrar fuertemente y llevarle el agua a todo el país y, por supuesto, vendremos acá y vendremos a las zonas vecinas y a toda la región a traerles el agua. Represas, canales, reservorios de todos los tamaños, siembra y cosecha de agua, reforestación, importantísimo para todos.

Y en titulación pasa algo parecido. Miren, cada año estamos entregando aproximadamente 70 000 títulos de propiedad. ¿Cuántos títulos faltan entregar en todo el país? Cerca de 2 millones de títulos de propiedad. Si seguimos así, nos vamos a demorar 30 años en entregar el título de propiedad a quienes todavía no lo

tienen. De modo que eso también tenemos que cambiarlo. No podemos esperar 30 años.

Por eso, el próximo año vamos a pasar a entregar más de 120 000 títulos de propiedad. Vamos a pasar de 70 000 este año a más de 120 000 el próximo año. Y vamos a trabajar para que en 2026 se entreguen más de 200 000 títulos de propiedad. De modo que lo que se pensaba hacer en 30 años se puede hacer simplemente en 8 años, lo cual va a ser importantísimo.

Y quisiera comentarles el trabajo que estamos haciendo aquí en Cajamarca en titulación. En toda la región, este año se van a entregar más de 12 000 títulos de propiedad. O ya se han entregado o están por entregarse algunos, pero vamos a completar 12 500 títulos de propiedad. Este 14 de noviembre estamos en Chota entregando títulos, el 21 de noviembre entregando títulos en Cutervo, y en diciembre vendremos acá a Pampa de la Culebra y a Santa Margarita a entregar títulos también.

Son 1770 títulos que vamos a entregar en Pampa de la Culebra y 334 títulos que vamos a entregar en Santa Margarita. Más de 2.000 títulos. Buena parte de ellos se entrega en diciembre; algunos se entregarán en enero, algunos en febrero y en marzo completaremos a todas las personas que hoy nos acompañan con su título de propiedad.

Ese es el compromiso del Ministerio de Agricultura, que nadie se quede sin título.

Y sin duda tenemos que agradecer el esfuerzo de todos los funcionarios que ahora nos acompañan, agradecer las gestiones que ha hecho nuestra presidenta de la Comisión de Presupuestos y agradecer también, por qué no, al Gobierno Regional de Cajamarca, que siempre acompaña estos procesos.

Próxima presidenta de la Comisión de Presupuestos, probablemente actual presidenta de la Comisión de la Producción.

Estamos felices, felices siempre cuando vemos que el Estado avanza, felices cuando vemos que ustedes pronto van a tener su título de propiedad y felices porque veo el potencial productivo que tienen aquí.

Y lo que yo veo en algunos años es esto lleno de ganado. Ustedes saben que estamos haciendo un esfuerzo importante por volvernos exportadores de carne, carne de vacuno, carne de porcino y carne de pollo. Y Cajamarca, ustedes saben, siempre ha sido una potencia productora de carne de vacuno.

Y cuando tengamos el agua en todos lados, que va a ser pronto, y tengamos los pastos mejorados en todos lados y tengamos una mayor presencia del Ministerio de Agricultura con el Senasa apoyando la sanidad, en pocos años vamos a poder exportar carne desde aquí.

¿Y por qué es importante la exportación de carne para ustedes? Porque vamos a poder mejorar el precio que reciben ustedes por el ganado. Ya no los 5 soles o los 6 soles por kilo de ganado en pie, sino apuntar a recibir 10 soles o 11 soles por kilo de ganado en pie.

Y eso va a ser importante porque ya no sólo vamos a producir leche, sino ganado para carne también. Y vamos a venderles a los chinos y con esos mayores ingresos vamos a mejorar nuestra calidad de vida, vamos a mejorar nuestra alimentación en general. De modo que esta no va a ser la primera vez que los acompañemos; vamos a regresar aquí a las zonas donde falte el agua.

Muchísimas gracias a todos ustedes por recibirnos, muchísimas gracias.

(Aplausos).

La señora PRESIDENTA.— Muchas gracias, ministro. Bueno, yo la verdad me siento muy feliz. Pareciera que soy una hija de acá de Pampa de la Culebra, de ver a cada uno de ustedes y sus caras y poderles, en algún momento del día de diciembre, cuando empecemos a entregar sus títulos, verlos felices y decir que se ha logrado un sueño que era para ustedes y que se está haciendo realidad.

Y que ese será un recuerdo que tendrán por parte de su congresista Tania Ramírez, una de las congresistas que no vino a mentirles, sino que vino a decirles: vamos a trabajar unidos, señores, y les vamos a entregar sus títulos. Y lo estamos logrando, y ya lo dijo el señor ministro, se va a iniciar en diciembre y la entrega va a ser prorrogativa. Entiéndase, en diciembre hay cierta cantidad, enero, febrero, así hasta terminar en marzo; estaríamos terminando entregando los últimos títulos y en adelante, ustedes con eso se les va a abrir muchas puertas, estimados hermanos, muchísimas, y Dios mediante me siga dando la oportunidad de seguirlos apoyando, no solamente ya después de su titulación, sino también con programas que los benefician a ustedes, hermanos, en su agricultura.

Con el tema de su agua, ese va a ser uno de los siguientes puntos que vamos a abordar con ustedes, señores el agua, el agua para todos, señores hermanos. Esa va a ser la segunda tarea que yo misma me reto acá con ustedes para trabajar en beneficio de cada uno de ustedes.

(Aplausos)

Bueno, estimados hermanos, vamos a continuar en este caso para que el encargado del programa, más o menos los oriente a ustedes cuál va a ser el mecanismo de aquí hasta diciembre, de los trámites que se van a hacer, qué es lo que se tiene avanzado hasta ahora, es un informe que se les va a dar prácticamente a conocer, porque las cosas aquí tienen que ser transparentes y siempre voy a estar, no estaré todos los días acá, pero sí todos

los días me comunico con el señor Eugenio, con nuestro hermano Humberto, que ellos son los que representan a cada uno de ustedes, siempre, todos los días coordinando para que esté yo aquí, para que el ministro esté aquí, para que todo el equipo técnico esté acá, es una coordinación que hacemos con ellos, ellos toman el nombre de ustedes y coordinamos ellos en nombre de ustedes para que esto se haga realidad.

Yo también saludo, estimados amigos Eugenio y Humberto, que estén siempre atentos, pendientes y que trabajemos unidos de la mano.

Entonces vamos a darles un pequeño informe, lo más síntesis importante, puntual, para que nuestra población pueda entender y desde diciembre iniciar la entrega. ¡Ojo! ¡Entrega! de títulos.

Muchas gracias.

EL DIRECTOR DEL PROYECTO DE CATASTRO, TITULACIÓN Y REGISTRO DE TIERRAS RURALES EN EL PERÚ, señor Jorge Matos Izquierdo.— Buenos días, señor Ángel Manero Campos, ministro de Desarrollo Agrario y Riego. Señora Tania Ramírez, congresista de la República, presidenta de la Comisión de Producción. Señores representantes de las comunidades de Santa Margarita, Pampa de la Culebra, Dra. Helen Figueroa, directora del GESPAR, Ingeniero Jaime Palomino, coordinador general del proyecto PTRT3, amigos todos, funcionarios que nos acompañan.

Muchísimas gracias por esta invitación, que nos va a permitir explicar de manera clara y puntual el estado situacional actual de cada una de las UTS. La unidad ejecutora de proyectos sectoriales, en representación del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego, a través del programa PTRT3, se da cita en esta hermosa localidad, el caserío de Pampa de la Culebra, atendiendo nuestro compromiso, como en todas las regiones del país, llevando a cabo los procesos de titulación en las diferentes comunidades que así lo requieran.

Es nuestro compromiso y lo vamos a llevar a cabo. No sin antes agradecer la invitación de la congresista Tania Ramírez y los representantes de las UTS de Santa Margarita y de Pampa de la Culebra.

En ese sentido, si me permiten, vamos a explicar de manera puntual algunos aspectos técnicos, para que ustedes tengan conocimiento del estado actual de cada UTS de Santa Margarita, Pampa de la Culebra.

En relación a la Ley 31145 de Saneamiento Físico-Legal y Formalización de los Predios Rurales... Así nos recibe Pampa de la Culebra. Todos alegres, todos alegres.

(Risas)

Respecto a la UTS de Santa Margarita, vamos a empezar dando algunos alcances de la UTS de Santa Margarita, que es una unidad

territorial ubicada en el distrito de La Encañada, provincia de Cajamarca.

Cabe precisar que, en este caso, esta unidad territorial cuenta con un informe de diagnóstico físico-legal de agosto de 2023, que ya ha sido aprobado. Vale mencionar que se han realizado las etapas de linderación, empadronamiento y verificación de **(3)** la explotación económica, catastrándose un total de 334 predios rústicos. Esta etapa ya ha sido concluida.

De igual forma, se está realizando al momento, a la fecha, la etapa de digitación de cada uno de los expedientes catastrados.

Tenemos unos gráficos que nos va a interesar mostrar al final de la exposición para que vean el estado actual de cada parcela.

Respecto a esta UT, se están preparando los oficios y los documentos pertinentes para invocar ante el registro de predios de la Sunarp la asunción de titularidad a favor del Gobierno Regional de Cajamarca.

Y según la trazabilidad que se ha proyectado para realizar el ingreso de los instrumentos, los títulos de la UT de Santa Margarita, estamos estimando que, en diciembre de este año, vale decir, en dos meses y días, iniciar con la entrega de los títulos en Santa Margarita, los cuales podríamos concluir en enero del próximo año.

Respecto a la UT Pampa de la Culebra, ubicada en los baños del Inca y Namora, provincia de Cajamarca. Respecto a esta UT Pampa de la Culebra, cabe precisar que se tienen más de 1175 predios linderados y cuyo informe de diagnóstico físico-legal se realizó y concluyó en octubre del 2023.

Esta unidad territorial, sanidad y registro en la Sunarp ya se realizó y actualmente nos encontramos en el proceso igual de linderación, empadronamiento y verificación de la explotación económica, lográndose un avance, como ya lo hemos precisado, de 1175 predios catastrados, quedando a trabajar aproximadamente más o menos 200 predios. Y según nuestra trazabilidad, estaríamos concluyendo con la entrega programada desde los meses de enero, febrero y marzo.

Nuestro mayor compromiso en la UGPS a través del proyecto PTRT3 es cumplir con la promesa realizada, así como lo venimos realizando en todas las regiones del país. O sea, todas las metas que esta unidad ejecutora se ha trazado, que son los lineamientos de nuestro ministerio, se van a concretar. Y vamos a trabajar de manera armonizada, contando con el apoyo de nuestra congresista, presidenta de la Comisión de Producción, para que así sea.

Entonces, no quiero entrar en muchos detalles de orden técnico; solo quiero que le presten atención de manera muy breve al ingeniero Jaime Palomino, que es el coordinador general del proyecto PTRT3.

Muchísimas gracias.

(Aplausos)

EL COORDINADOR GENERAL DEL PROYECTO PTRT3, ingeniero Jaime Palomino.— Buenos días, señor ministro de Desarrollo Agrario y Riego. Buenos días, señora congresista, presidenta de la Comisión de Producción.

Saludos a la directora de Gespar, Helen Figueroa, y al director ejecutivo de la UGPS, Jorge Matos.

Bien le dijo nuestro director: hemos hecho ya trabajo de lo que es en Pampa de la Culebra, Santa Margarita.

Las etapas para lo que es el saneamiento de la propiedad, ya hemos hecho primeramente identificar la unidad territorial. En este caso, identificamos la unidad territorial de Santa Margarita y Pampa de la Culebra.

Después de este paso, hemos hecho lo que es el diagnóstico de esas dos unidades territoriales. Es el diagnóstico para verificar los linderos de esta unidad territorial y verificar en búsqueda registral todos los antecedentes que hay en este lugar que se ha definido como unidad territorial.

Producto de este diagnóstico, se ha hecho lo que es el saneamiento de las propiedades de estas dos unidades territoriales. Actualmente ya lo tenemos saneado, tanto Pampa de la Culebra como Santa Margarita. Saneado esto, lo que hemos procedido a realizar es la difusión y publicación a los trabajos de [...] que se van a hacer en estas dos unidades territoriales.

Después de esta etapa de difusión, ha sido lo que es el levantamiento catastral. Esto quiere decir que los técnicos de campo han venido a hacer la linderación de los predios con equipos *GPS*.

Muchos de ustedes la han acompañado; cada poseionario ha acompañado a los técnicos a hacer el recorrido de su lindero y esto ha sido medido con un instrumento de alta precisión, con *GPS*, enlazado a la red geodésica nacional, donde tenemos precisiones de 10, 15 centímetros. Entonces es una linderación que nos da el área real de cada predio de ustedes. Y muchos de ustedes han colaborado para realizar ese trabajo.

Actualmente, ese trabajo de linderación y empadronamiento se ha terminado ya lo que es Santa Margarita. Y en Pampa de la Culebra están quedando unos trabajos a hacer por un par de días, máximo una semana, que van a terminar el trabajo de linderación y empadronamiento de lo que es Pampa de la Culebra.

Terminado este proceso del levantamiento catastral, vamos a proceder a elaborar la base gráfica. Esto para obtener los polígonos de cada predio y tener exactamente cuánto mide cada predio.

Y resultado de esta medición vamos a obtener planos individuales de cada predio y su nombre de cada uno a quien pertenece, con una unidad catastral. Esto nos va a permitir sacar la información catastral, certificar la información catastral individual de cada predio.

Después de esto ya empieza lo que es la calificación. La calificación la hacen los abogados de acuerdo a la documentación que ustedes han presentado en cada uno de sus expedientes cuando ha venido el técnico.

El técnico ha venido, ha linderado el predio, ha llenado una ficha y ustedes han adjuntado un documento que prueba la posición del terreno.

Terminada esta etapa de calificación, viene lo que es la elaboración de los padrones, de los posesionarios que están actos. Se van a publicar los padrones; ustedes van a poder verificar su nombre. Si tienen alguna observación, pueden decir que su nombre está mal escrito, algún problema que pueda haber en la publicación.

Esto con la finalidad de ser transparente. Toda la información es transparente, se publica para que, si hay algún inconveniente, ustedes puedan decir: ahí se ha equivocado en unos nombres, alguna cosa.

[...?] como la titulación es gratuita y transparente. Tiene que publicarse para que ustedes todos se den cuenta de qué predio se va a titular y al nombre de qué persona. Después de esta etapa viene lo que es la emisión de las resoluciones, en la cual ya se ingresa esto a lo que es la inscripción en el registro de predio.

Ahorita estamos en una etapa; son 10 etapas. Estamos ahorita en lo que es la elaboración de la base gráfica. Como ya es el compromiso del señor ministro y el director, acabar esto en diciembre para que puedan ingresar sus expedientes y contar con los títulos de propiedad.

Cualquier observación o duda que puedan ustedes tener, acá tenemos un equipo del PTRT3 que puede absorber todas sus consultas. Está en lo que es el gobierno regional de Cajamarca, está en el Caminos del Inca, donde pueden absolver todas las dudas que ustedes pueden tener. Hay un grupo de abogados y técnicos que van a responder todas sus inquietudes.

Si ustedes tienen alguna duda, algo, pueden consultar a la oficina del PTRT3; está el ingeniero Javier Fuentes, que está encargado. Pueden hacer las consultas que ustedes deseen o las dudas que tienen o alguna duda que pueden tener. Y hacer las consultas en qué etapa va el proceso de titulación, coordinar en qué etapa van, si van avanzando cada semana, en el mes cómo están avanzando.

Esa sería la etapa en la cual son las etapas que se siguen para obtener el título de propiedad de cada uno de ustedes. Gracias.

(Aplausos)

La señora PRESIDENTA.— Muchas gracias.

Más bien sería bueno que de una vez presenten lo que usted mencionó que van a presentar. Por favor, adelante para que sea público la presentación. Se tomen la foto respectiva por parte del Congreso.

—Proyección de diapositivas.

A ver. Alguien que explique sobre ese tema. Adelante, no hay problema. Acá para que sea visible.

EL CORRDINADOR GENERAL DEL PROYECTO PTRT3, ingeniero Jaime Palomino.— Bueno, le voy a presentar al ingeniero que está encargado acá (salto de audio).

Bueno, como usted puede ver, acá tenemos la unidad territorial de Santa Margarita.

Esta es la unidad territorial donde se ha hecho el trabajo del levantamiento catastral. Y a la mano izquierda, ustedes pueden ver acá que están todos los predios linderados. Estos predios linderados, como les mencioné anteriormente, son producto del levantamiento catastral realizado por equipos GPS.

En base al levantamiento catastral, que han sido acompañados por ustedes a reconocer sus terrenos y han sido identificados los hitos, se ha procedido la medición. Resulta de las mediciones se hace lo que es el enlace de la red geodésica. Y producto de eso tenemos esta base gráfica con todos los polígonos y los predios.

Y cada predio, por cada polígono, tiene una unidad catastral. Y cada unidad catastral corresponde al nombre de una persona o un poseionario que se encuentra. A ustedes al final los van a identificar por unidad catastral. Y eso se va a buscar. Tienen que tener el nombre, el poseionario y la unidad catastral.

Eso va a ser la consulta. Cuando ustedes quieren hacer un... indagar cómo van sus trámites.

La señora .— Buen día a todos, señor ministro, señor congresista y todos los presentes.

La importancia de mostrar este gráfico, este plano, básicamente es para poder indicarles que las unidades catastrales, es decir, cada una de estas piecitas que ustedes pueden ver, es cada una de sus posesiones que se van a convertir en propiedad.

Y los datos bastante técnicos que les ha indicado el ingeniero Jaime es porque ello significa que en el marco de la ley 31145, a través de la cual se le van a entregar sus títulos. Ustedes, posteriormente, de acá a un futuro, que quieran hacer alguna

modificación de su predio, ya no van a pasar por todo este proceso, ya no van a pasar nuevamente por un trabajo de campo, por una gente que tiene que hacer la identificación, la linderación, sino que solamente pueden ir al gobierno regional con su título de propiedad y decirle al gobierno regional: "Quiero independizar".

Imaginemos que de todos los años quiero entregarles a mis hijos. Tengo dos hijos y les quiero independizar mi predio. Entonces pueden ir solamente con su partida registral al gobierno regional y decirle al gobierno regional. Quiero partir mi predio. No van a volver a pasar por un procedimiento tan largo como lo han hecho hasta ahora, que es parte de esta seguridad jurídica que se tiene que entregar.

Pero posteriormente todo ese tipo de procedimientos va a ser de manera muchísimo más sencilla para todos ustedes. Entonces eso les quiero comentar.

Y además...

El otro.

Se les había comentado que son tres grandes etapas:

- La primera, cual tal, comentaba la congresista que los predios estaban a nombre de Preinversión; están a nombre del gobierno regional. Ya se hizo todo el trabajo de campo, el catastro; Santa Margarita ya se debe estar entregando los títulos ya a partir de diciembre.

Y en este caso, en Pampa la Culebra, que son casi 1500 títulos, aún hay una pequeña área de más o menos de 200 predios que aún todavía tienen que hacer el trabajo de campo.

Tienen que estar muy atentos, porque en esas fechas hacemos la publicación, la difusión, y tienen que tener todos los documentos a la mano para poder entregarle al empadronador, a la persona que va a ir a su puerta; les va a tocar y le va a decir: "Necesito que me des todos los documentos que acrediten en tu posesión y que además con esa información también se pueda verificar la explotación agropecuaria sobre la cual ustedes trabajan día a día".

Con esa información pasan claramente a los procesos ya de los abogados que hacen la calificación para que llegue a registros públicos y le entreguen el título. ¿Cuál es la importancia de que ustedes tengan su título? Que se les otorga la máxima seguridad jurídica posible.

El derecho de propiedad es el derecho real más importante que existe. Es un derecho perpetuo. ¿Por qué? Porque trasciende hasta sus hijos. Es sumamente importante.

Además de ello, ustedes van a tener claridad sobre los límites, lo que significa que van a tener la disminución de conflictos

sociales con todos sus vecinos y la garantía de poder seguir progresando la tierra y que nadie lo haga [...?] de sus territorios. (4)

La constancia de posesión, como la tienen al día de hoy, solamente con el hecho de cambiarnos y tener un título de propiedad, incrementa enormemente el valor de las tierras.

Nosotros estamos trabajando en paralela con el gobierno local..

-Se genera una mezcla de voces que complica la claridad y dificulta la comprensión del audio.

El señor .- ...procesos para otorgarle sus derechos de propiedad.

Gracias.

(Aplausos).

La señora PRESIDENTA.- Bueno, habiendo... estimados hermanos, de Pampa la Culebra y Santa Margarita, vamos a dejar acá unas copias, así como las hemos mostrado, tanto en pequeño como en grande, para que se quede tanto para Santa Margarita y otro para Pampa la Culebra. Y quiero agradecer la presencia de cada uno de ustedes, la presencia de los señores congresistas que han estado en la línea pendientes de esta sesión.

Por ende, agradecemos la presencia de todos y también solicito, finalmente, a los señores congresistas presentes en sesión, la dispensa de trámite de aprobación del acta para ejecutar los acuerdos. Los que se opongan puedan, en este momento oponerse. En caso contrario, ha sido aprobado.

No habiendo oposición, ha sido aprobado. Se da por aprobado por unanimidad, esta acta de esta sesión descentralizada, siendo 28 de octubre (sic) [27 de octubre] a las 10 horas con 33 minutos. Pasamos a la audiencia, que es el compartimiento con cada uno de ustedes, que alguien pueda hacer uso de la palabra, los queremos escuchar. Y bueno, finalmente, también bajar y compartir con ustedes.

Muchísimas gracias. Se da por concluida la sesión descentralizada.

-A las 10:33 h, se levanta la sesión.